



ABOGADO DE MUÑOZ ASEGURA QUE NO HAY CAUSAS EN SU CONTRA.

Ministra Tohá confirma que exfrentista fue dejado en libertad en Bolivia

LA PAZ. *Pablo Muñoz Hoffman se fugó desde la Cárcel de Alta Seguridad en 1996.*

El Gobierno confirmó, al cierre de esta edición, que Justicia boliviana había dejado en libertad al exfrentista Pablo Muñoz Hoffman, último de los cuatro prófugos de la Cárcel de Alta Seguridad en 1996, a menos de 24 horas de su aprehensión.

“La información que nosotros es que en este momento no estaría detenido, pero eso no son cosas de las que podemos responder nosotros, porque es otro Estado”, dijo la ministra del Interior, Carolina Tohá, en el Congreso Nacional en Valparaíso, luego de que el diputado de la UDI, Juan Antonio Coloma, denunciara que el exfrentista había sido liberado.

“Chile no tiene ninguna jurisdicción en Bolivia, y tampoco el gobierno de Chile te da instrucciones a los tribunales de cómo desarrollar su facultad, y eso es un poder del estado autónomo”, expuso Tohá.

Muñoz Hoffman era el único de cuatro integrantes del Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR) que se fugaron en helicóptero desde la Cárcel de Alta Seguridad de Santiago en 1996 que aún estaba prófugo.

Su detención ocurrió el lunes en la noche y la realizó la policía boliviana luego de que en la PDI ratificaran que sobre el fugitivo había una “notificación roja” de Interpol, además de dos ordenes de detención en territorio nacional.

Según Tohá, el Gobierno buscará la extradición de Muñoz Hoffman, pero explicó que “Chile no tenía ninguna información de en qué país se encontraba. De hecho, cuando alguna vez hubo afirmaciones de en qué lugar podía estar, la posibilidad de Boli-

via nunca se planteó. Ahora sabemos que está en Bolivia y por eso el tribunal, esto no lo hace el Gobierno, el tribunal donde se lleva la causa tiene que solicitar una detención”.

“Y ahí la autoridad boliviana tendrá que ir a buscar a esta persona para iniciar el proceso de extradición. Entre medio, nosotros no podemos responder de qué actitud tenga la autoridad boliviana en su tratamiento”, agregó, exculpando de cualquier responsabilidad al Ejecutivo, como acusó la oposición más temprano.

“La autoridad boliviana liberó al señor Muñoz Hoffman, pero una vez que se haga esta solicitud, lo que corresponde es que lo detengan nuevamente hasta que no se ejecute el proceso de extradición”, reiteró.

PRONTUARIO

Muñoz Hoffman y los extremistas Ricardo Palma Salamanca, Mauricio Hernández Norambuena (estos dos, autores del crimen del senador Jaime Guzmán) y Patricio Ortiz Montenegro protagonizaron la fuga en helicóptero de 1996.

En 1992 había sido detenido junto a otros subversivos cuando intentaron asaltar un camión de transporte de valores en Ñuñoa.

Fue procesado por su participación en el atentado contra el general (r) de la Fuerza Aérea, Gustavo Leigh, y en 1993 fue condenado a cuatro años de cárcel por asociación ilícita terrorista.

Tras la fuga de la Cárcel de Alta Seguridad, su paradero era desconocido y las ordenes de detención pendientes eran por infracción a la Ley de Armas, secuestro y fuga. <3